

RBP-020-2023

San Isidro, 01 de marzo 2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 027-2023 de fecha 01 de marzo de 2023, “COMUNIDAD PRENDE FUEGO CERCA DE TUBERÍA DEL OLEODUCTO NORPERUANO”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

NOTA DE PRENSA
N° 027– 2023

COMUNIDAD PRENDE FUEGO CERCA DE TUBERÍA DEL OLEODUCTO NORPERUANO

✓ Petroperú reitera disposición al diálogo e insta a los pobladores a deponer sus medidas de fuerza que pone en riesgo su integridad y de las poblaciones vecinas

Un grupo de pobladores de la comunidad nativa Santa Rosa del distrito Manseriche, en la región Loreto, prendió fuego cerca de la tubería del Oleoducto Norperuano (ONP), afectando construcciones de casetas de vigilancia en la zona y poniendo en riesgo su integridad y de las poblaciones vecinas.

Los manifestantes mantienen bloqueados los accesos y no permiten que Petroperú desarrolle sus actividades entre los kilómetros 318 y 326 del ONP por lo que se tomó la decisión de retirar al personal de vigilancia que custodia la válvula en el kilómetro 320.

Estos actos vandálicos atentan contra las medidas de seguridad e impiden el ingreso de personal de Petroperú y de sus contratistas a Santa Rosa para sostener las reuniones que vienen exigiendo.

Sobre sus demandas, Petroperú reiteró que viene gestionando con la Municipalidad Distrital de Manseriche y otras autoridades locales la ejecución de un proyecto acuícola que beneficiará a Santa Rosa y otras comunidades nativas.

En ese sentido, solicita a los manifestantes deponer la medida de fuerza que al afectar la integridad del ducto -sumado al fuego- podría generar una explosión de consecuencias fatales. Asimismo, reitera su disposición al diálogo con las garantías de seguridad necesarias.

El ONP es un Activo Crítico Nacional que contribuye al desarrollo del país, por lo cual debe ser protegido por todos los peruanos para garantizar una operación segura y sostenida del transporte de hidrocarburos, cautelando la integridad de las personas y el cuidado del ambiente.

San Isidro, 1 de marzo de 2023.



/Petroperu



/@petroperu_sa



/canalpetroperu



/petroperu